AÑO VIII. ALICANTE: Viernes 7 de Mayo de 1886. NÚM. 2.245.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . .

REDACCION:
8, Cid, 8. (piso segundo).

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

ASAMBLEA
DEL COMITÉ CENTRAL
DEL
PARTIDO REPUBLICANO-PROGRESISTA

Segunda sesión

A las diez se abre bajo la presidencia del Sr. Figuerola; actuando de secretarios los Sres. Morán y Ginard de la Rosa.

Leida el acta de la sesión anterior piden la palabra los Sres. Baselga y Combas. El primero para hacer una consulta á la mesa y el segundo para proponer se dé un voto de gracias á los que pactaron la coalición. Como estos asuntos no se referian al acta, el señor presidente retira á ambos oradores la palabra y pregunta si se aprueba aquélla.

Se aprobó por unanimidad.

El Sr. Baselga, consulta antes de pasar á los bancos, si como diputado electo tiene derecho á formar parte de la junta directiva.

El señor presidente: Cuando se nombre la junta directiva, S. S., por derecho propio, formará parte de ella.

El Sr. Baselga dice, que lo que desea es saber si puede tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, y alude á un acuerdo que ha tomado el comité provincial de Badajoz, tratando de excomulgarle.

Respecto al primer punto, el señor presidente dice se consultará á la Asamblea, y al segundo, que allí no deben llevarse ni discutirse las cuestiones de carácter personal.

Interviene el Sr. Gomez para suplicar á la Asamblea, que, siguiendo la costumbre establecida en otras anteriores, se admitan como representantes á los diputados y senadores del partido electo.

Hecha la oportuna pregunta, así se acordó.

El Sr. Combas: Hé pedido la palabra para rogaros, señores representantes, que se dé un voto de gracias á los insignes patricios que han pactado la coalición con los federales y para pedir que se nombre una comisión que pase á tributar una muestra de simpatía y agradecimiento al señor Pí y Margall.

Por unanimidad se acordaron los extremos propuestos.

El Sr. Calvet suplica se le permita dar lectura á una carta del jefe del partido, D. Manuel Ruiz Zorrilla, en la cual contesta al telegrama que se le dirigió dándole cuenta de la última sesión celebrada por el Casino democrático-progresista.

Concedido el permiso impetrado, el secretario Sr. Ginard, dió lectura á la carta que dice así:

Sres. D. Enrique Calvet y D. Manuel de Llano y Persi.

París 29 Abril de 1886

«Mis queridos amigos: He recibido el telegrama de ustedes, comunicándome el enviado á las poblaciones últimamente visitadas, cuyo acuerdo se tomó en la reunión del Casino en honor á los correligionarios de Aragón, Cataluña, Extremadura y Murcia, y que suscribieron los Sres. Pí, Salmerón, Sorní, Portuondo y Santa María en unión de ustedes.

Esa muestra de consideración dada por el partido republicano coligado á las provincias que lo han acogido con entusiasmo, es digna de aplauso, y ella sellará una vez más la inteligencia que ha habido entre Madrid y las provincias, demostrando así que en todas las localidades hay el mismo interés por el triunfo de la República.

Agradezco á ustedes su última protesta de adhesión y cariño, que ya me son sobradamente conocidos.

Saben que es, como siempre, su afectísimo é invariable amigo que B. S. M.—Manuel Ruiz Zorrilla.»

A propuesta del Sr. Figuerola, se acuerda haber oido con agrado la lectura de esta carta.

El Sr. Landa, representante de Badajoz, considerándose aludido por el Sr. Baselga, suplica á la mesa, que si lo estima conveniente, dé lectura al acta de constitución del comité provincial de Badajoz.

El Sr. Baselga, une su ruego al del Sr. Landa, y con este motivo se suscita un incidente que cortó la presidencia con gran acierto.

Se aprueban sin discusión dos dictámenes de la comisión de actas, y en su virtud son admitidos como representantes los señores D. José Fernando Gonzalez, D. Teodoro Sainz de Rueda y D. Federico Fernandez Izquierdo, por Búrgos.

D. Pedro Meoro Montero, por *El Puerto*, de Aguilas.

D. José Guillen de la Cadena, por *La Voz de Galicia*, de la Coruña.

D. Liborio Guzmán, por *El Once de Febrero*, de Valladolid.

D. Tiberio Avila, por *La Coalición Republicana*, de Vigo.

Es admitido como representante por León, D. Augusto Comas (hijo), á quien ha trasferido dicha representación el señor Azcárate.

Se lee otro dictámen de la comisión de actas, proponiendo sean admitidos como representantes por Navarra los señores D. Calixto Camón y D. Fermin Moreno, y como suplente al Sr. Revuelta.

Después de algunas palabras del último encaminadas á explicar que la comisión había tenido en cuenta el acuerdo que habían tomado los representantes de Tafalla y Pamplona para emitir su dictámen, fué éste aprobado.

El Sr. Morán lee el dictámen referente al acta de Lugo, proponiendo á los señores La Hoz y Montes como representantes, fundándose en las razones expuestas en la sesión anterior.

El Sr. Ballesteros (D. Juan G.): En vista de que aparecen dos representaciones conferidas por distintos comités que se titulaban provinciales, opina que se suspenda la discusión y que se ponga un telegrama firmado por el presidente de la Asamblea á los presidentes de dichos comités, ordenándoles se pongan de acuerdo y hagan nueva designación de representantes.

El Sr. Morán, de la comisión, dice que cree no dará resultado lo que propone el señor Ballesteros, pues los presidentes de los comités aludidos, contestarían sosteniendo cada uno su legalidad y los acuerdos tomados.

Rectifica el Sr. Ballesteros.

El Sr. Malagarriga, de la comisión de actas, expone las razones que ésta ha tenido para proponer á los señores La Hoz y Montes: se trata de un comité cuya existencia consta á la comisión: primero, por el reconocimiento de la anterior junta directiva, y luego por hallarse sus actos en consonancia con el derecho del partido. De tal modo que, á no haber nombrado el comité disidente á personas tan respetables y respetadas como los Sres. Salmerón y Chao, la comisión de actas hubiese hecho caso omiso del telegrama del comité disidente.

El Sr. La Hoz: Si estuviera en mi mano, de buena gana declinaría en los Sres. Salmerón y Chao la honra que me ha dispensado el comité provincial de Lugo; pero no puedo hacerlo. Entiendo que estas cuestiones que revisten carácter personal, debe dirimirlas la junta directiva y no traerlas á la Asamblea. Suplico á la junta directiva que acaba de cesar, traiga los antecedentes que existen sobre la constitución del comité de Lugo, y entonces verémos cual es el verdadero.

El Sr. Morán habla como secretario que fué de la junta directiva y dice: En tiempos existió en Lugo un comité provincial, presidido por el señor Barreiro. Después, cuando la junta directiva ordenó se reconstituyeran dichos comités, el Sr. Barreiro no dió señales de vida guardando absoluto silencio. Entonces, uno de los vice presidentes, consultó qué habia de hacer, y la junta directiva le contestó que en cuanto trascuriese el tiempo que se marcaba en la circular procediera él á hacer dicha reconstitución. Trascurrió el plazo, y el vicepresidente mencionado, de acuerdo con la junta directiva, constituyó el comité que ha conferido su representación á los Sres. La Hoz y Montes.

El Sr. La Hoz, con objeto de evitar cuestiones ruega á la comisión que retire su dictámen, reservándose dar explicaciones al comité de Lugo, y dice que se quede sin representación aquella provincia.

El Sr. Morán, objeta que la Comisión no puede acceder á este ruego, porque no se considera con facultades para ello; la única que puede hacerlo, en su sentir, es la Asamblea.

El Sr. Cervera pide, que para evitar estas cuestiones, la Asamblea adopte un criterio fijo, admitiendo solo las representaciones hechas por comités reconocidos por la Junta directiva.

El Sr. Salmerón: Aun cuando en ella figuren personas, la cuestión que se debate es impersonal.—Si se tratara de una representación que no fuese la de un partido político en el cual debe predominar el criterio, no de extricta y rigurosa legalidad, en buen hora que ajustaráis vuestros fallos al riguroso criterio de la ley. Pero cuando se trata de la representación política de un partido, que nace de una querella ó excisión entre correligionarios, apelar á ese criterio, sería una injusticia y una insigne torpeza. Por eso me ha parecido patriótico lo propuesto por el Sr. La Hoz. Se trata de evitar que allí tome incremento una excisión que apunta y que es preciso cortar en su orígen. Y la manera de cortarla, es decir á esos dos comités, que se pongan de acuerdo, y que si no se ponen de acuerdo, no se les hará caso. (Aplausos.)

Se dá lectura á la siguiente proposición:

«El representante que suscribe tiene el honor de proponer á la Asamblea, que se sirva acordar que por el señor presidente se dirija, en nombre de la misma, un telegrama á los señores presidentes de los dos comités de la provincia de Lugo, que han nombrado sus respectivos representantes, invitándoles en nombre de los intereses generales del partido y de los particulares del de aquella provincia, igualmente interesados en mantener una vigorosa disciplina, á

que puestos de acuerdo, designen los representantes de aquella provincia en esta Asamblea.

Madrid 1.° Mayo 1886.—Juan Gualberto Ballesteros.»

El Sr. Rodriguez (D. Vicente), suplica á la comision retire el dictámen para evitar excisiones.

Puesta á votacion la proposicion del señor Ballesteros, fué desechada por 63 votos contra 27.

Hubo ocho abstenciones.

Se aprueba el dictámen de la comision, y en su virtud son proclamados representantes por Lugo los señores D. Santos de la Hoz y don Tomás Montes.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana: Nombramiento de la Junta Directiva y las proposiciones que se presenten.

Se levanta la sesion.

Eran las once y media.

EL MENSAJE DE LA CORONA

No parece que sea el Sr. Moret el encargado de redactarlo, sino el propio Sr. Sagasta, por virtud á autorizacion de sus compañeros de gabinete; y á creer lo que se ha dicho entre personas bien informadas, el aludido documento será en su parte esencialmente política, mera reproduccion del programa que publicaron no ha mucho los periódicos ministeriales.

La vaguedad, la indecision, el ofrecimiento de cumplir los compromisos sin especificar cómo ni cuándo, y todo, en fin, cuanto se exige en un documento de esta clase para esperanzar á las oposiciones liberales sin disgustar á las conservadoras é ir entre tanto viviendo, eso será la obra del Sr. Sagasta.

Cuanto á o demás, se apuntarán someramente los sucesos de las Carolinas, para felicitarse del éxito de la mediacion del Papa; se lamentará el fallecimiento de D. Alfonso, y se apelará al patriotismo é hidalgía del pueblo español y de los representantes del país en favor de la *pobre* viuda, llamada por la ley y por la Providencia á dotar á España de un sucesor al trono.

De la situacion financiera, se dirá lo bastante para dar á entender que no es buena, ni mucho ménos; pero que todo *Deo volente*, se arreglará.

¡Y no tenemos más impresiones sobre el futuro Mensaje de la corona.

¡Ah! Está definitivamente acordado que lo lea el presidente del Consejo.

EL GAS EN CÁDIZ

En los centros oficiales se recibió ayer un telegrama del gobernador de Cádiz, dando cuenta de una importante reunion celebrada anteanoche en los salones de la Academia de Santa Cecilia.

Fué su motivo el haber prohibido dicha autoridad el que la nueva sociedad cooperativa para alumbrado por gas empezase las obras de canalizacion para colocar la tubería.

Los concurrentes, en número de 1.500, y pertenecientes al comercio, estaban presididos por D. Cayetano del Toro, presidente de la Diputacion provincial.

Con el gran entusiasmo tomaron, entre otros acuerdos, el darse de baja en la empresa de gas Lebón, devolviendo los contadores, no volver á suscribirse á la misma, cerrar las tiendas hasta tanto que encuentren otros medios de alumbrado, solicitar del Ayuntamiento no use el gas y facilite recursos al comercio para resolver el conflicto y dar cuenta de los acuerdos á S. M. la reina y al gobierno.

Tambien resolvieron hacer hoy miércoles una manifestacion por las principales calles. La dirigirán personas distinguidas, y su objeto es exponer al gobernador, al Ayuntamiento y á la Diputacion los acuerdos de la junta de anteanoche.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido un expresivo telegrama á la autoridad civil de Cádiz, encargándole que mientras la manifestacion sea pacífica no se oponga, pero que haga que todos, Ayuntamiento y empresa, cumplan las leyes.

TEATRO PRINCIPAL

Con la *particella* de protagonista en la ópera del maestro Donizetti, *Lucia de Lammermoor*, hizo su primera presentacion en la actual temporada nuestra amiga y paisana la simpática Luisa Fons en la noche del último miércoles.

No estaba muy concurrido el coliseo, y lo sentimos por quienes se vieron privados de escuchar á la celebrada artista que viene cosechando merecidísimos aplausos en todos los teatros.

En la *partitura* que nos ocupa hay dos números de difícil ejecucion para las tiples, como el *aria* de salida y *rondó* del acto tercero y en ambos la encantadora *diva* hizo anteanoche prodigios de agilidad.

A su presentacion en el palco, fué saludada con una salva de aplausos que continuaron durante el transcurso de la obra. Los *duos* con el tenor y barítono, merecieron las manifestaciones de agrado que se le tributaron y en el *rondó* rayó á gran altura, bordando materialmente tan hermosa pieza musical. Antes de terminarlo fué extraordinariamente aplaudida por toda la concurrencia, presentándola, de la platea proscenio de la izquierda del espectador, dos grandes ramos de flores.

El barítono Sr. Putó, cantó perfectamente su parte, recibiendo prolongado aplauso al final de su *aria* de salida.

El Sr. Cantoni (Edgardo), conserva aún sus excelentes facultades y estuvo bien ya en la *escena de la maldicion* como en el *aria* final que mereció ser aplaudida.

Muy bien el *comprimario* Sr. Tanci que fué aplaudido, pués muy pocos se han portado como él en esa *particella* que siempre causa hilaridad en el público como sucedió tambien anteanoche.

El bajo Sr. Gonzalez no acabó de llenar las aspiraciones del auditorio.

Los coros bastante bien y la orquesta perfectísimamente bajo la inteligente *batuta* del Sr. Sanmartí.

***

Hoy tendrá lugar el *debut* del señor Signorini, con la preciosa ópera *Fausto*, cuyo papel de *Siebel* está á cargo de la contralto Srta. Bustos.

Es de esperar que este aliciente atraerá mayor concurrencia á nuestro coliseo, saliendo cierta parte del público de un retraimiento que no acertamos á comprender.

Crónica local y general

Inmediatamente que llegó ayer á esta capital el número de la *Gaceta* en donde se inserta el decreto declarando funcion del estado la instruccion pública en todos sus grados y obligacion del mismo su sostenimiento, se reunieron en el despacho del señor Director del instituto de segunda enseñanza y sin previa citacion todos los profesores que forman el cláustro de dicho establecimiento, acordando dirigir, como así lo hicieron en el acto, los telegramas expresivos que á continuacion publicamos, al señor ministro de Fomento y al señor Director general de instruccion pública, para manifestarles su gratitud por tan importante y beneficiosa disposicion.

«Excmo. señor Ministro de Fomento:

El cláustro de catedráticos de este instituto, en vista del decreto sobre enseñanza inserto en la *Gaceta* de ayer, me encarga suplique á V. E. se sirva elevar á S. M. la reina el testimonio mas expresivo de gratitud y respeto, significando á la vez á vuecencia y demás compañeros de Gabinete el mayor agradecimiento y consideracion.

El director, *Manuel Senante*.»

***

«Excmo. señor Director general de instruccion pública:

El claustro de catedráticos de este instituto, en vista del decreto sobre enseñanza inserto en la *Gaceta* de ayer, me encarga exprese á V. E. el testimonio del mayor agradecimiento y consideracion.

El director, *Manuel Senante*.»

La combinacion de gobernadores civiles, que quedará ultimada esta semana, alcanzará como hemos dicho, á unas 18 provincias y los que queden desempeñando este cargo serán trasladados á otros gobiernos.

Los gobiernos que desde luego quedan vacantes por haber sido elegidos diputados los que actualmente los desempeñan, son los de Barcelona, Murcia, Teruel, Logroño, Tarragona, Cádiz, Toledo, Búrgos, Valladolid, Granada, Zaragoza, Valencia y Córdoba. El de Oviedo queda tambien vacante por haber sido elegido senador el que le desempeña.

Los gobernadores elegidos diputados que no presenten su renuncia al hacerse la combinacion, se hará constar su incompatibilidad al nombrar á los que les reemplacen.

El ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el director general de Penales, ha resuelto que los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones y quedaron sin plaza, cubran las vacantes que ocurran en el cuerpo.

Anteayer falleció en Madrid el senador vitalicio D. Luis Estrada.

Fué progresista y entró á figurar en el partido de la union liberal, siguiendo desde entonces al lado del Sr. Cánovas del Castillo.

Comenzó su carrera administrativa de meritorio en Filipinas con 6.000 reales de sueldo; allí ascendió á destinos más altos, y más adelante fué jefe de seccion en la Direccion de Ultramar, que más tarde constituyó el ministerio del mismo nombre. Llegó á director general de Propiedades y Derechos del Estado, y despues de representar en muchas legislaturas los distritos de la provincia de Albacete, ha fallecido víctima de una larga enfermedad, ocupando un asiento en el Senado.

En la mañana de ayer se declararon en huelga los conductores y cobradores de la empresa del tranvía del Norte, de Madrid con motivo de haberles disminuido el jornal y aumentando en dos horas el trabajo.

La salida de carruajes se retrasó con este motivo durante la mañana, teniendo que guiar los coches los empleados de la caballeriza y talleres. Estos iban acompañados de una pareja del cuerpo de seguridad.

El Sr. Cachavera, alcalde del distrito, adoptó las medidas oportunas como asimismo el gobernador de la provincia.

De los antiguos empleados sólo se han negado á tomar parte en la huelga tres cobradores y tres cocheros.

Como entre los curiosos se dijese que igual conducta pensaba seguir el personal del tranvía de Madrid, la autoridad dispuso que algunas parejas se trasladasen á la estacion del barrio de Salamanca y al final de la línea en los barrios de Argüelles y de Pozas; pero al saberlo el director de esta compañía, se presentó al gobernador, para manifestarle que respondia de sus subordinados.

El gobernador llamó á los huelguistas á su despacho.

The Standard, de Lóndres, publica el siguiente despacho:

«Este verano probablemente, el gobierno español pedirá á las Córtes autorizacion para renovar todos los tratados de comercio, incluso el de Alemania, que termina en 1887. Como para igual fecha se efectuará una gran rebaja de derechos sobre la importacion, cumpliendo la ley de reforma arancelaria, la autorizacion que se conceda al gobierno tendrá la bastante latitud para que puedan renovarse y prorrogarse todos los tratados hasta 1892, que es cuando espira el tratado con Francia y para cuando España quiere tener las manos libres para negociar de nuevo con todas las naciones. Porque entonces cumple el último plazo de la refarma arancelaria que reduce las tarifas de Aduanas españolas á un máximum fiscal de 15 por 100 *ad valorem*.

El gobierno pedirá tambien á las Córtes poderes para negociar nuevas concesiones con los países cuyos tratados terminan en 1887 y conceder el trato de nacion más favorecida, segun las nuevas tarifas que empezarán á regir en 1.° de Julio de 1887.

De esta suerte, el gobierno español espera obtener autorizacion para conceder á las importaciones inglesas tambien el trato de nacion más favorecida desde primero de julio en 1887, á cambio de alguna modificacion en los derechos sobre los vinos en Inglaterra.»

Con el Sr. Sagasta conferenciaron ayer tarde en la Presidencia los señores Pelayo Cuesta y capitan general de Madrid.

La salud del ministro de Hacienda sigue inspirado algun cuidado á sus amigos, no porque esté grave, sino porque los médicos pueden verse en el caso de tener que prescribirle un descanso absoluto.

Decíase ayer tarde que quizá el señor Camacho tardará, por de pronto, algunos dias en volver á despachar.

Mr. Fitgerald, capitan de navio de la marina de guerra inglesa, ha ideado una nueva coraza de cauchout para protejer los buques de guerra. Para practicar las pruebas con este nuevo material se ha habilitado á la fragata acorazada «Resistence», uno de los más viejos de la flora inglesa.

El interventor asegura que la coraza de cauchout se vuelve á cerrar ella misma cnando ha sido perforada por un proyectil. Las pruebas se practicarán primeramente con cañones de tiro rápido y luego con otros de mayor calibre. Los esperimentos son esperados con verdadera impaciencia por los peritos en materias navales.

Apesar de las diligencias practicadas por el juzgado de guardia que interviene en la causa por el robo de 66.000 duros efectuado anteayer en la calle del Pacífico, núm. 12, en Madrid no ha podido descubrirse el autor ó autores del hecho. Pero en un reconocimiento practicado ayer mañana en la citada casa, se encontró detras de un baul todo el papel del Estado que se suponia robado y que asciende á la suma de 60.000 duros.

La caja de hierro que contenia estos valores, se la llevaron los ladrones y los 6.000 duros en metálico y billetes que contenia.

Cuéntase que ayer, cuando se levantó don Lúcas Diomedes y salió á la calle, encontró en la puerta que dá acceso á su cuarto la siguiente inscripción en gruesos caractéres: «Quien guarda halla.»

Parece que el juzgado á quien corresponda entender en la continuación de este proceso, ha dirigido exhortos á la esposa é hijo de don Lúcas Diomedes, los cuales se encuentran fuera de Madrid.

La Asamblea republicana-progresista ha designado á los Sres. Salmerón, Chao y Llano y Persi para felicitar al Sr. Pi Margall por haberse llegado á la coalición, y nombrado presidentes honorarios de la Junta directiva á los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmerón.

Los Sres. Labra y Portuondo se proponen hacer una activa campaña en la discusión de las actas de Cuba y Puerto Rico.

Gran número de socios del Fomento de las Artes, preparan un modesto banquete para uno de estos dias en honor de su presidente, señor Labra, como muestras de deferencia y gratitud por lo beneficiosa que ha sido para aquel Centro la gestión de aquel distinguido hombre público en los últimos tres años.

Según leemos en un periódico, el autor del parricidio de Múrcia, de que dimos cuenta ayer, se hallaba loco hace tiempo, por cuya causa había sido declarado cesante de un cargo que servia en Hacienda.

El Sr. Beranger que tan partidario es de los ingleses, parece que se ha inspirado en sus gustos para modificar el uniforme de la infantería de marina, la que usará botones *pentagonales* por haberse hecho aficionado á esa figura geométrica el señor ministro.

¿QUÉ IMPORTA?

I

Siendo rica, galana y hechicera,
á mi paso te hallé, feliz, dichosa
y del amor á la emoción primera
brotó en mi pecho la pasión grandiosa.
¡Mis penas te conté! El *sí* anhelado
volvió á mi pecho la perdida calma.
¡Desde aquellos instantes han quedado
nuestras almas fundidas en un alma!

II

Hoy que la adversidad tendió sus alas
robándote las pompas y riquezas,
casi marchita de tu faz las galas,
á dudar de mi amor, sin fé, ya empiezas.
¡Esa idea, mi bien, no es verdadera!
¿Crees que he de olvidar en mi demencia
el inmenso cariño que sintiera
al mirarte elevada, en la opulencia?

III

Aquel que amó con la pasión que (adoro,
jamás, mujer, á quien adora olvida.
¡Yo te quiero por tí, no por el oro!
¡Por ser tú la ilusión apetecida!...
Y si adversa la suerte quiso el cielo
que todo su rigor te demostrara,
¡yo sería un infame si en tu duelo,
sin premiar tu pasión te despreciara!
Y no viertan tus ojos lindas perlas,
y cálmese, mi bien, tu triste lloro.
¡Las cadenas de amor no he de romper- (las
porque sean de cobre, no de oro!
¡Alza la frente y en tus lindos ojos
brille el amor que nuestra fé predice!
¿Qué importan de la tierra los abrojos
si el Señor desde el cielo nos bendice?

J. ADAN BERNED.

Reclamos

NO MAS IMPOTENCIA.

Las personas deprimidas por exceso de la Venus, débiles é impotentes se pan:

Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en ménos de cinco semanas la importancia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólido. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamo por el ínfimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranza ó cartas órdenes todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al *Sr. Gefe del Gabinete Medico-genital* Balmes, 33, 1.º-Barcelona.

POSTRE DE MODA.

Hemos tenido el gusto de probar los esquisitos *dátiles indios*, que se han recibido en el acreditado establecimiento de D. Juan Fernandez, tienda de Ansaldo y cuyo postre, por su clase especial, recomendamos á nuestros lectores. Se detallan al ínfimo precio de dos reales libra.

Para dar á conocer la variedad de artículos que se espenden en este establecimiento, publicámos en la sección de anuncios su nomenclatura.

ANISETES.

En el acreditado establecimiento de Jaime Garcia Moll *La Mallorquina* se ha recibido procedentes de Mallorca los mejores anisetes de Monacor y Santa Maria, expendiéndose desde 1, 50 á 3 ptas. litro, y en garrafones de 3y 3[1/4] litro de 6 á 10 ptas. uno, segun calidad incluso envase.

De igual procedencia y en garrafones de 3 y 3[1/4] litro hay un especial anisado doble que se espende á 5 ptas. garrafon; las legítimas sobrasadas mallorquina, á 3,75 ptas kilo; el inmejorable queso mahonés á 4 ptas. 1,75 kilo, y las renombradas aceitunas de Lluc verdes y negras á 2 ptas. garrafon.

En cuanto á vinos, licores y aceites, como es difícil enumerar la multitud de clases con que cuenta este establecimiento, se recomienda la lectura del anuncio que acompaña en el que solo se enumeran los mas conocidos y acreditados. 6, *Paseo de Mendez Nuñez*, 6.

GARBANZOS legítimos de Fuente-Sauco, de enormes tamaños y finísima cochura, sus precios 10, 12, 13, 14 y 16 pesetas la arroba, y los llamados padres á precios económicos con relación á tan excelnte calidad.

Jamones.—Abundante surtido de los afamados gallegos, extremeños y otros que se expenden á precios sumamente económicos.

El mejor salchichon de Wich á 22 rs. kilo 1.ª calidad, y á 21 id. id. el de 2.ª id—Los mejores quesos de bola á 17 rs. pieza y 10 rs. kilo.—El tocino superior á 6 1[1/2] rs. kilo—La reina de las mantecas de vaca á 20 rs. id.—La de Suecia, ó sea la mejor que hasta el dia se conoce á 6 pesetas kilo; la inglesa de 1.ª á 4 id.—En licores, vinos generosos y extranjeros, tengo el mayor surtido, y los precios más reducidos con relación á sus relativas clases

En Alicante se vende en el acreditado establecimiento de Serafin Sanchez, Princesa, 19, los choriceros.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE ALICANTE.

Esta sociedad, se reunirá en junta general ordinaria el dia 9 del actual á las 12 de la mañana para tratar de varios asuntos de importancia.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios, rogándoles se sirvan asistir á dicha reunión.

Alicante 1.º de Mayo de 1886

P. O. de la junta de gobierno.—El secretario.—*R. Beltran.*

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.— Función para esta noche á las ocho y media, por la compañía de ópera italiana:

FAUSTO.

Entrada general, una peseta.

Ultima hora

Telegramas

(*De nuestro servicio particular.*)

PARÍS 6 (6'25 t.)

4 por 100 exterior, español 57'43.

El gobierno francés está dispuesto á ratificar su garantía de que Grecia procederá al desarme en un plazo prudencial, pero sin aparecer á los ojos de Europa como obligada porque los helenos están dispuestos á todo menos á sufrir heridas que sean en su dignidad.

Se cuenta ya con la aprobación tácita de algunas potencias, que por lo pronto y á consecuencia de la proposición de Francia, han telegrafiado á sus representantes que suspendan su retirada hasta nueva órden.

MADRID 6 (8'25 n.)

Bolsín.—Madrid.—Contado, 58'85. —Fin de mes, 88'95.—Esterior, 58,85. —Amortizable, 75'50.—Cubas, 88'90. —Banco de España, 338.—Operaciones. —Barcelona.—Interior, 58'57.—Exterior, 58'72.—Lóndres, 57'37.

Hoy han despachado con S. M. la Reina los señores ministros de Guerra y Marina, poniendo el primero de dichos señores á la firma de la Regente, los decretos admitiendo la dimisión al auditor general del ejército, D. César Piquer y Morales, y nombrando auditor de la capitanía general de Granada, á D. Rafael García de la Torre.

MADRID 6 (10'25 n.)

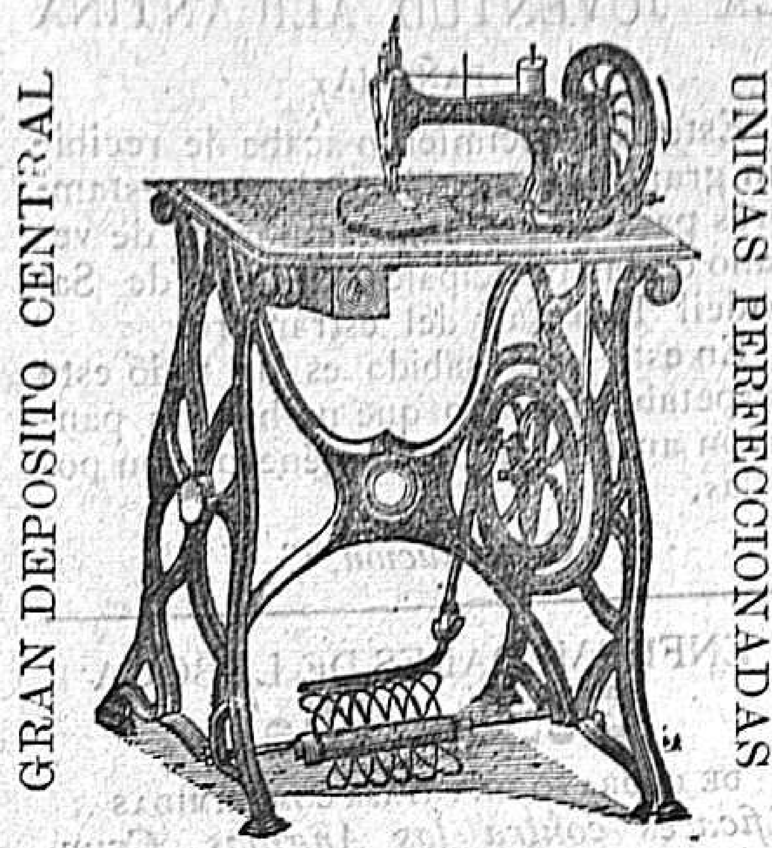
La asamblea republicana se halla reunida en sesión pública. Continua el debate sobre la proposición relativa á que la votación se haga pública ó privada al capricho del lector que emita su sufragio. El Sr. Sol representante por Cataluña, continua su interrumpido discurso en contra, empleando un tono violento. Algunas de las frases del orador son ahogadas por las protestas de los zorrillistas.

Créese que esta noche no habrá tiempo para elegir la junta directiva por que el debate toma proporciones.

(*Agencia Madrileña.*)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.

MAQUINAS PARA COSER



Francisco Martinez

MENDEZ-NUÑEZ, 6, y ANGELES, 2

Suaves, duraderas, silenciosas, puntada sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, ultimas mejoras, sin rival, ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

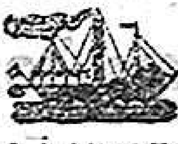
Máquinas para hacer media; máquinas para calcar maderas; máquinas para corar ojales; máquinas para coser, con música máquinas especialidad, que siendo un juguete hace un cosido tan perfecto y duradero como las de cadeneta que se han usado hasta ahora.

Surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para máquinas de todos los sistemas conocidos. Se componen máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.

Aparatos para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas. Aparatos remendadores para surcir ropa blanca.

Venta al contado y á plazos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA

Trasatlántica  **de Barcelona**

VAPORES CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Vera Cruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guanaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES CORREOS A MANILA
con escalas en PORT SAID, ADEN y SINGAPORE, y servicio á ILOILO y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES

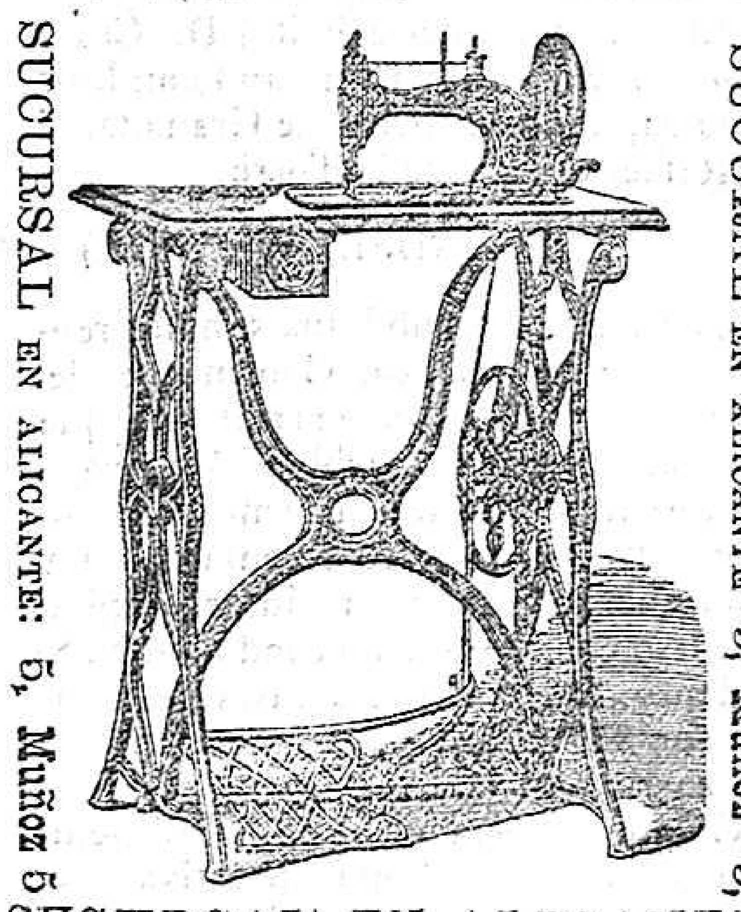
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

MÁQUINAS PARA COSER

SINGER



SUCURSAL EN ALICANTE

5 — *MUÑOZ* — 5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposicion de Amsterdam la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutapercha. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calles, salas cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditad ocomercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA., CD., (marca).—Grifos metal todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guilames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

ESCANDALOSO BARATO

Gran establecimiento de géneros de novedad para caballeros y señoras

TOMAS MARÍA PEREZ

12, MAYOR, 12

El dueño de este establecimiento acaba de realizar compras en los artículos de pañería por más de sesenta mil duros para la casa que tiene establecida en Buenos-Aires, y deseoso siempre de corresponder al constante favor que le vienen dispensando sus numerosos compradores, se complace en ofrecerles hoy lo más selecto de tan importante compra, con un treinta y cuarenta por ciento de baja sobre los precios que verdaderamente valen en fábrica

Los precios son fijos é inalterables, y con el fin de facilitar la venta sin temor de ser equivocados, todas las piezas tienen su precio de venta marcado.

GÉNEROS DE VENTA

100	piezas	lana Sabadell,	dibujos novedades de 24 y 26 rs,	se venden		á 14 y 16
200	id.	id.	id.	clase más superior de 28 y 30 rs.	id.	á 18 y 20
100	id.	id.	id.	de 1.ª calidad de 38 á 40 rs.	id.	á 24 y 26
80	id.	id.	id.	de superior alta novedad 46 y 48 rs.	id.	á 30
4	id.	id.	Estambres para trajes Id. id. de 50 y 52 rs.		id.	á 36

Gran colección de trajes en estambres de 14 duros, á 8.

500 pantalones lana superior en medio ancho, de 60, 65 y 70 rs., á 30, 35 y 40.

Pantalonería de estambre, id., id , id., de 80 y 90 rs., á 60 y 70.

Pantonelería de estambre género inglés de primera de 120 rs., á 80.

Pantalonería de estambre superior cuadrito blanco negro de 80 y 90 rs, á 50 y 60

En Guardapolvos, Gergas inglesas, Vicuñas, Estambres, Tricots, y Elasticones, hay un estenso surtido, y se venden con gran rebaja de precios; hay que ver los elasticones de 40 rs. que se venden á 24 y los sedanes de 70 reales que se venden á 40.

Para los sastres: se reciben 3 cajas de satenes negros y en colores, dibujos novedad, con un 25 por 100 de baja de los precios corrientes, y toda clase de forros.

Se han recibido lanas y otros géneros de alta novedad para señoras, y se expenden á precios baratísimos.

Jamás se han visto en esta capital, géneros tan ricos y de novedad, á tan escandalosos precios.

Hay que pasar á casa de Pérez, para conocer del modo que se sacrifican los precios de los más ricos géneros que se han conocido.

Importantes casas de Barcelona han hecho proposiciones para quedarse á más alto precio toda la partida de ricas telas que en esta casa se van á detallar.

NOTA: No se venden piezas enteras ni facturas al por mayor, sino aumentando el 10 por 100 sobre los precios consignados en cada pieza.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

enda de Ansaldo)— PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—(tienda de Ansaldo

Comestibles

Quesos, —Salchichon.— Chorizos.— Arroz.— Garbanzos.— Habichuelas.— Fideos.—Macarrones.—Tallaines. --Sémolas.— Tapioca.— Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de salmon.— Id. de mortadella.—Id. de jamon.—Sardinas de Nantes,—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.— Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas,—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricado sá brazo. Los hay tambien á máquina de las mas acreditadas fábricas.

Licores y Vinos

Cognac.— Ron.-- Aguardiente.—Absenta.— Chartreuse.— Benedictino.— Ginebra.— Curazao.— Veinilla.— Marasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra.

Crema de Rosa.—Id. de café.—Idem de té.—Id, de naranja.—Id. de Noyó.- —Jarabe horchata.—Vino Moscatel.— Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

- De todas estas bebidas. hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y Drogas

Jabones.—Cosméticos.—Esencias - Estractos.—Polvos arroz.— A la nerida.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Idem Cananga.—Id. Barcelona.— Borlas.— Polveras.— Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.— Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.— Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel,

Quincalla y Paquetería

Punta de París.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.— Hojas lata.— Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Botones.—Trencillas.—Algodones.—Lana suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres --Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Nuestros lectores que deseen comprar obligaciones de la villa de Paris, emprestito 1871, pagaderas á plazos mensuales, pueden llenar, firmar y dirigir bajo sobre, el boletin que á continuación sigue á la

CASA GENEAAL DE AHORROS Y DE CRÉDITO,

Sociedad anónima.—Capital 1.000,000 *de francos*

116, Place Lafayectte, Paris.

Yo...(apellidos)...(nombres)...(profesión)...(que abito en ..calle de. .núm...provincia de . , declaro comprar á la caja general de ahorros y de crédito, una obligación 3 ₒ[° empréstito 1871 de la villa de Paris, al precio neto de quinientas sesenta pesetas, pagaderas en cincuenta y seis recibos mensuales de diez pesetas cada uno, que me serán presentados en mi domicilio.

La obligación 3 ₒ[°, emprestito 1871, de la villa de Paris, se sortea cuatro veces por año, los dias 10 y 20 de Enero, 10 y 20 de Abril, 10 y 20 de Julio y 10 y 20 de Octubre.

Cada corteo consta de	1	premio de	100,000	francos		100.000 frs.
	2	,, ,,	50 000	,,		100.000 ,,
	10	,, ,,	10.000	,,		100.000 ,,
	75	,, ,,	1 000	,,		75.000 ,,
	88	precios			Total	375.000 frs.

Hasta el pago completo, el comprador participa de diez y siete sorteos de 1496 premios de los cuales diez y siete son de 100.000 francos.

Estos 1496 premios representan un capital de seis millones trescientos setente y cinco mil francos.

El primer recibo de diez pesetas que me será presentado el..., indicará el núm. de la obligación y tendré derecho inmediatamente á los cupones de interés y á todos los sorteos, como si el pago integro estuviera ya efectuado. Los otros 55 recibos me serán presentados el... de cada mes.

(Fecha y firma.)

FARMACIA DE V. BENET ROMAN



JARABE DE BREA.—Pectoral de reconocida eficacia para todas las enfermedades del aparato respiratorio que combate la ronquera y tos por crónicas que sean.

Frasco 2 pesetas.

JARABE DE BREA Y TOLÚ.—De resultados positivos en los casos qué están indicados los balsámicos.

Frasco 3 pesetas.

PASTILLAS NILK LEGITIMAS.—Seguro remedio para todas *las afecciones* de garganta y boca.

Caja 1'50 pesetas.

Poseemos además gran surtido de especialidades nacionales y extranjeras. — 4. Mayor 4. —Alicante.

AGUAS DE CARABANA

salinas sulfuradas, sulfatado sódicas

Aguas de Carabaña. *Purgantes depurativos.*

Aguas de Carabaña. *Para el estómago, higado, vientre.*

Aguas de Carabaña. *Para las herpes, escrófulas, sifilis.*

Aguas de Carabaña. *Tónicas, aperitivas,*

Autorizados oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas,

UNICAS EN SU CLASE

han obtenido medallas de oro y diplomas de honor.

Se entrega ó remite grátis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables medicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por *médicos químicos é ingenieros*, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analitica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiera exponerse á obtener resultodos opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia,

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. Chávarri, ATOCHA, 87 MADRID,

DEPOSITO EN ALICANTE:

Doctor Gadea, San Francisco, 26.

Farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez.

Depositario general y propietario R. J. Chávarri.

87, Calle de Atocha, 87, Madrid.